

COMPAÑÍA DE TAXIS "FREDY CRUZ" S.A

RESOLUCIÓN N° 44 – 45

RUC: 1791910311001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Bravo Loor Manuel De Jesús con Cédula de Ciudadanía N° 170115685 – 1, por los derechos que represento en mi calidad de Comisario de la Compañía de Taxis "Freddy Cruz" S.A; me permito poner en consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe correspondiente a la administración del año 2008.

Es importante expresar que se puede apreciar unidad entre el equipo de trabajo que hace la dirigencia, lo cual brinda seguridad y motivación para todos los accionistas.

Con relación al manejo económico, debo expresar que se mantiene en orden cronológico los documentos de respaldo y debidamente archivados, tanto los de ingresos como los de egresos, no encontrándose ninguna anormalidad en el manejo económico.

La elaboración de los balances económicos, se realizaron apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a los Principios Éticos, mismos que fueron elaborados con la documentación de soporte y bajo la responsabilidad de los administradores y de una profesional en el área contable.

Sin otro particular que señalar, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Manuel De Jesús Bravo Loor
COMISARIO



Av. Principal y 10 de Agosto
Teléfono: 06 – 274 – 9/407 - 220
